

Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas Acta de la Sesión Extraordinaria N° 003-2023-FFECH-UARM

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 hrs. del jueves 23 de marzo del 2023, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Mg. María Roxana Miranda Enrico, jefa de la Carrera Profesional de Psicología; Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Jenny Canales Peña, jefa de la Carrera Profesional de Periodismo; Mg. Sandra Torres Felix, jefa del Departamento de Ciencias Humanas; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Filosofía y Teología y Mg. Miguel Flores Galindo Rivera, representante de los docentes ante el Consejo de Facultad.

Se excusó de asistir la Sra. Ivonne Tordoya Rojas, representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

AGENDA

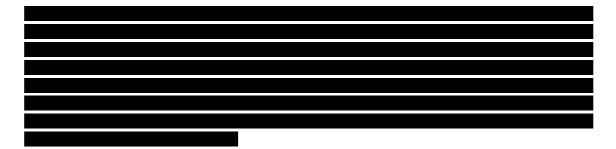
- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- II. Aprobación del protocolo de seguridad del Taller de Psicología 1 y 2
- III. Aprobación del protocolo de seguridad de los talleres de Periodismo

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 003-2023-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

II. Aprobación del protocolo de seguridad del Taller de Psicología 1 y 2



En ese sentido, se refirió al estado de la actualización de los protocolos de seguridad del Taller de Psicología 1 y 2. Señaló que dichos talleres sirven para la realización de actividades que fortalecen el proceso de formación de los estudiantes de la carrera.

A continuación, cedió la palabra a la jefa de la Carrera Profesional de Psicología, Roxana Miranda, quien presentó los puntos más importantes del Protocolo de Seguridad del Taller de Psicología 1, el que cuenta con nueve secciones ordenadas de la siguiente manera: 1. Objetivos; 2. Alcance;



3. Responsabilidades; 4. Tipos de riesgos; 5. Normas de seguridad para laboratorio; 6. Protocolo contra incendios; 7. Primeros auxilios y procedimientos de emergencia; 8. Situaciones de riesgo y emergencia en caso de sismos y 9. Referencias, así como la Matriz de Identificación de Peligros, Riesgos y Medidas de Control (IPERC).

La profesora Miranda señaló que dicho taller se usa para actividades diversas como la realización de grupos focales, dinámicas grupales, taller de lectura, asesorías de tesis de grado, supervisión de prácticas preprofesionales, socialización del proyecto social de tutorías, etc.

Continuando con su intervención, la jefa de carrera presentó los puntos más importantes del Protocolo de Seguridad del Taller de Psicología 2, documento que presenta la misma estructura que el protocolo anterior. Dicho taller se utiliza para el desarrollo del proyecto social denominado Centro de Escucha, cuyo propósito es brindar un servicio de acompañamiento personalizado, terapéutico y gratuito, al que pueden acudir las personas con preocupaciones o sufrimientos personales por diversas razones; acompañamiento que se realiza a través de la escucha activa y la relación de ayuda.

Los integrantes del Consejo saludaron la propuesta y la aceptaron sin comentarios.

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad aprobar el Protocolo de Seguridad del Taller de Psicología 1 y el Protocolo de Seguridad del Taller de Psicología 2 de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

III. Aprobación del protocolo de seguridad de los talleres de Periodismo

De manera análoga, el decano informó a los miembros del Consejo de Facultad sobre el estado de la actualización del protocolo de seguridad de los talleres de la Carrera de Periodismo. Señaló que la carrera cuenta con tres talleres cuyo fin es ampliar las capacidades y habilidades en el formación técnica y práctica de los estudiantes. Estos talleres están conformados por el Taller de edición, Taller de redacción y Taller de radio, todos ellos ubicados dentro del campus institucional.

A continuación, cedió el uso de la palabra a la jefa de la Carrera Profesional de Periodismo, Jenny Canales, quien presentó los puntos más importantes del Protocolo de Seguridad de los Talleres de Periodismo, documento que cuenta con nueve secciones ordenadas de la siguiente manera: 1. Objetivos; 2. Alcance; 3. Responsabilidades; 4. Tipos de riesgos; 5. Normas de seguridad para laboratorio; 6. Protocolo contra incendios; 7. Primeros auxilios y procedimientos de emergencia y 8. Situaciones de riesgo y emergencia en caso de sismos y 9. Referencias.

La jefa de carrera informó a los miembros del Consejo que la revisión y actualización del protocolo contó con el respaldo y autorización del decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, así como con la supervisión del presidente del Comité de Seguridad y Salud del Trabajo de la Universidad, y que la propuesta remitida a los integrantes del Consejo incluye la Matriz de Identificación de Peligros, Riesgos y Medidas de Control (IPERC) correspondiente.

Los integrantes del Consejo saludaron la propuesta y la aceptaron sin comentarios.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad aprobar el Protocolo de Seguridad de los talleres de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.



Siendo las 12:00 horas del 23 de marzo del 2023, se levantó la sesión.

César Augusto Escajadillo Saldías
Decano

Alier Ortiz Portocarrero Secretario